

Queda en evidencia reforma judicial

Nuevos jueces... con viejos vicios

Se muestra la justicia más lenta y expuesta a la corrupción y a favores políticos

JORGE RICARDO
Y CLAUDIA SALAZAR

A un año de la elección judicial, resoluciones y episodios públicos protagonizados por los nuevos juzgadores muestran que los problemas que se buscaban erradicar en el Poder Judicial persisten bajo el nuevo modelo.

En un recuento de resoluciones y actuaciones de juzgadores, REFORMA detectó abogados de narcotraficantes que ahora son jueces, jueces que benefician al Gobernador que los propuso, ministros que acuden a mítines presidenciales y juzgadores que también son funcionarios de partidos políticos.

Fallos como el de la Jueza Tania Virginia Neri de Nuevo León, que otorgó un amparo al Gobernador Samuel García, quien la impulsó en acordeones el año pasado; o el de María de los Ángeles Padrón, también de sede nuevoleonense y que ordenó la liberación de José Antonio Cortés, “El Titán”, acusado de huachicoleo, entre otros casos, son ejemplos de los nuevos tiempos de la justicia en México.

Para constitucionalistas y analistas de la elección judicial, el desempeño de los jueces electos por voto popular

muestran que la justicia es más lenta y que está más expuesta a la corrupción y a los favores políticos.

El constitucionalista Diego Valadés consideró que el actuar de juzgadores muestra que están más expuestos a los “intereses locales”.

“Los jueces y Magistrados federales tendrán que estar los nueve años de su ejercicio en el mismo lugar en el que fueron elegidos, y esto los hará rehenes del terror por parte de las organizaciones delincuenciales”, dijo Valadés.

Recordó que en un Informe Técnico de la Reforma Judicial, publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se concluye que la reforma judicial produjo un nuevo tipo de caciquismo.

“Ahora los Gobernadores hacen elegir a quienes desean tener como jueces y Magistrados federales en sus estados. No puedo afirmar que este ‘neocaciquismo’ sea la intención de la reforma, pero en su momento se le hizo ver este riesgo al Gobierno y a su partido, sin que esas observaciones los hayan preocupado”, planteó Valadés.

Paulina Crehueras, directora de Riesgo Político de la consultora Integralia, estimó que el País tiene un sistema de justicia “mucho peor” que el anterior.

“Hay falta de capacidad, falta de profesionalismo, mucha más lentitud para resol-

SUPREMA CORTE, UN NUDO DE CONFLICTOS DE INTERESES

REFORMA / STAFF

Los directivos del campeón de fútbol Cruz Azul tienen la portería muy bien resguardada en la Suprema Corte. No van a perder los casos de defraudación fiscal que ahí se litigan. Al menos mientras esté la Ministra Loretta Ortiz, quien ha favorecido a la dirigencia cementera que encabeza Víctor Velázquez al pedir en la Corte la revisión de seis expedientes vinculados con la cooperativa.

En su campaña para la elección judicial de 2025, Ortiz tuvo un mitin de apoyo de la Cooperativa Cruz Azul encabezado por Velázquez. Electa como Ministra, integró como su mano derecha en la Corte a Renata Yuliana Velázquez Reynoso, hija de Víctor Velázquez, en un conflicto de interés evidente que le dispensó la Corte.

No es el único caso anó-

malo. La esposa del Ministro Arístides Guerrero, Kenia Arroyo, es la representante del Gobierno de Chiapas en la CDMX. El hermano de la Ministra Lenia Batres es director del ISSSTE, Martí Batres. La Ministra María Estela Ríos fue Consejera Jurídica del Gobierno de AMLO y la responsable de avalar todas las iniciativas presidenciales aprobadas por el Congreso. No debería participar en sesiones donde fueran cuestionadas esas leyes, pero lo ha hecho.

La Ministra Yasmín Esquivel tiene a un cuñado del líder legislativo de Morena, Ricardo Monreal, y al papá de una Magistrada electoral como sus operadores en la Corte.

El abanico de intereses en el órgano máximo del Poder Judicial no tiene freno.

RODEAN INTERESES
A SCJN

NACIONAL 11

ver los asuntos, secretarios empoderados porque saben que al final ellos son quienes terminan resolviendo y conociendo más que los jueces, y esto, pues, da pie a más corrupción”, consideró.

Arturo Espinosa Silis, director de Laboratorio Elec-

toral, estimó que el País enfrenta una justicia altamente politizada.

“Se está demostrando que lo que a ellos les interesaba no era mejorar la justicia sino tener control sobre ella”, dijo.

NACIONAL 10

QUEDA EN PROMESA PJF INCORRUPTIBLE

Desde tribunales estatales hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los Jueces elegidos por voto popular acumulan distintas controversias que incluso rozan en escándalos de conducta

CASOS POLÉMICOS

Algunos de los juzgadores designados en la pasada elección judicial tienen polémicas ligadas con miembros de cárteles y a cercanía con Gobernadores.



Tania Virginia Neri Borjas

■ Jueza Tercero de Distrito en Materia Administrativa de Nuevo León
■ Promovida al en los acordeciones que repartió el Gobernador Samuel García, este mes le otorgó en "fast track" un amparo para frenar el juicio político en su contra.



Andrés Norberto García Repper Favila

■ Candidato a Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial estatal de Tamaulipas
■ Cercano al Gobernador Américo Villarreal, el morenista lo nombró como integrante del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado.



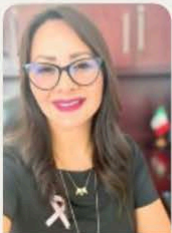
Yadira Edeza Morales

■ Jueza Quinta de Distrito en Mexicali
■ Era abogada del hijo del narcotraficante Ismael "El Mayo" Zambada, Ismael Zambada Imperial.



Silvia Rocío Delgado García

■ Jueza penal del Distrito 5 de Chihuahua
■ Era integrante del equipo de abogados de Joaquín el "Chapo" Guzmán desde 2016.
■ En campaña, ella afirmó que sólo asistió al "Chapo" en una audiencia.



María de los Ángeles Padrón Banda

■ Jueza de Distrito del Centro de Justicia Penal Federal en Nuevo León.
■ Liberó hace unos días a José Antonio Cortés Huerta, alias "El Titán", quien fue detenido por presuntamente liderar una célula del Cártel del Noreste (CDN) vinculada con el huacicoleo.



Luis Gerardo Esparza Rodríguez

■ Juez Segundo de Distrito en Materia Penal de NL.
■ Llegó a ser juez impulsado por los acordeciones de NL y liberó a Rodolfo Ramones Barba, señalado como líder de "Los Rodos".
■ En abril, asistió con su esposa a la fiesta de cumpleaños del Secretario General de Gobierno, Miguel Flores.

OTROS JUZGADORES...

Carlos Alfredo Zetina Cornejo

CDMX

■ Juez en materia penal del Distrito Judicial Electoral 04
■ El 14 de junio fue detenido en estado de ebriedad acusado de violencia familiar y amenazas en Coyoacán.



Erick Adrián García Gómez

CDMX

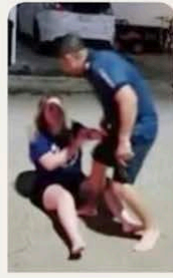
■ Juez de distrito en materia penal en el Primer Circuito
■ Presidió la acusación a colaboradores de Jesús Murillo Karam por contrataciones presuntamente indebidas de equipos que el mismo había integrado.



José Luis Yonathan Yong Mendoza

QUINTANA ROO

■ Juez penal de control con especialización en justicia penal para adolescentes
■ En la Navidad de 2025, amenazó con una pistola (foto) a su presunta pareja sentimental en la vía pública de Cancún.
■ Ex director de la Policía de Cancún, en 2021 fue señalado de estar vinculado con la mafia rumana, dedicada, a la clonación de tarjetas.



Mónica Iliana Chapa Tamaulipas

TAMAULIPAS

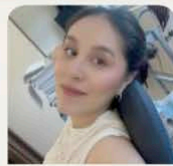
■ Jueza de primera instancia
■ En noviembre impuso una multa de 1.3 millones de pesos a una abogada que le hizo ver sus errores en la conducción del procedimiento oral.



Priscila Valencia Ortega

BAJA CALIFORNIA

■ Magistrada electa en materia civil y de trabajo
■ Presumía en redes sus "outrits de la semana". La integrante del equipo de Arturo Zaldívar cuando era Ministro de la Corte, acusó violencia de género.



José Daniel Olvera

COAHUILA

■ Juez de Distrito en el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado
■ Recién egresado de la Facultad de Jurisprudencia, apareció en los acordeciones y ganó la elección. Fue exhibido tras mostrar dificultades en la conducción de una audiencia penal.



JORGE RICARDO

Los Jueces del bienestar no limpiaron ni purificaron el Poder Judicial.

Al contrario, al escándalo del reparto de acordeones para indicar por quién votar en la elección judicial, se sumaron Jueces ignorantes de los procedimientos, abogados de narcotraficantes que ahora son Jueces que benefician al Gobernador que los propuso, Ministros que acuden a los mítines presidenciales y avalan todas las reformas del Ejecutivo, derroches, amenazas y violencia intrafamiliar, juzgadores que también son funcionarios de partidos políticos.

El escándalo más reciente es el de la Jueza Tercero de Distrito en Materia Administrativa de Nuevo León, Tania Virginia Neri Borjas, promovida en los acordeciones que repartió el Gobernador emecista Samuel García, a quien este mes le otorgó en "fast track" un amparo para frenar el juicio político en su contra por la presunta triangulación de recursos públicos.

"Es una burla por parte de las autoridades", dijo una activista de la organización Ciudadanos Desconocidos.

Cuatro días antes de ganar la elección a Jueza Quinta de Distrito en Mexicali, el 1 de junio de 2025, Yadira Edeza Morales era abogada del hijo del narcotraficante Ismael "El Mayo"

Zambada, Ismael Zambada Imperial. El 8 de octubre, el Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal de la Ciudad de México publicó un acuerdo en el que precisa que Edeza Morales renunció el 28 de mayo del 2025 a la defensa del hijo del capo, en un procedimiento de ejecución de penas. Aunque no quedó claro si dejó la defensa en octubre, cuando ya era Jueza, o al mismo tiempo que en el procedimiento de ejecución, cinco meses antes.

Silvia Rocío Delgado García, Jueza penal del Distrito Judicial 5 de Chihuahua, era integrante del equipo de abogados de Joaquín el "Chapo" Guzmán desde 2016. Ya durante su campaña judicial, ella respondió que sólo asistió al "Chapo" en una audiencia en la que se fue la energía eléctrica y que se limitó a visitarlo en el Ceferes.

Ninguno de estos resultados fue cumplido: "Voy a proponer una iniciativa para limpiar al Poder Judicial de complicidades, conflictos de interés, convivencias inconfesables, corrupción y derroche de recursos", prometió en 2023 el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador a quien el viejo Poder Judicial le había echado abajo sus reformas por ser inconstitucionales.

"El mejor método para limpiar, para purificar la vida pública es el método democrático", repetía López Obrador ya cuando promovía la controvertida elección

por voto popular de Jueces, Magistrados y Ministros. La mitad de ellos, 881 cargos de la Corte, los tribunales Electoral, de Disciplina Judicial y de Circuito y los juzgados de Distrito fueron elegidos el 1 de junio de 2025 y asumieron el cargo en septiembre de ese año.

Los ganadores fueron propuestos por Morena a través del Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Poder Judicial, entonces con más autonomía. Su selección se hizo incluso por tómbola y algunos ni siquiera cumplieron el requisito de promedio de 8 en la carrera de Derecho o 9 en las materias del área para la que contendieron.

María de los Ángeles Padrón Banda, Jueza de Distrito del Centro de Justicia Penal Federal en Nuevo León, quien llegó al cargo impulsada también por

los acordeones, sin embargo, liberó hace unos días a José Antonio Cortés Huerta, alias "El Titán", cuya detención por presuntamente liderar una célula del Cártel del Noreste (CDN) vinculada con el huachicoleo fue presumida en la conferencia de la Presidenta Claudia Sheinbaum el 12 de mayo.

La Jueza penal del Circuito 2 en Sonora, Blanca Diva Ponce Caro, fue nombrada en mayo secretaria ejecutiva del Consejo Municipal de Morena en Cajeme. El titular del Juzgado Séptimo de Distrito en materia de trabajo por la Ciudad de México, Edgar Meza Mendoza, presumió su asistencia al mitin de Sheinbaum el 5 de octubre por su primer año de Gobierno. Publicó su foto con una playera guinda y la leyenda "¡Presidenta!"

y "Juez del Bienestar".

"Solicito, su señoría, que al notar esta defensa que usted no ha dirigido el desarrollo que establece el artículo 335 del Código Nacional de Procedimientos Penales, por favor, se declare incompetente", le dijo una abogada a la Jueza de primera instancia en Tamaulipas, Mónica Iliana Chapa, en una audiencia en noviembre. Molesta, la Jueza le impuso una multa de 5 mil días de salario mínimo, 1 millón 390 mil 400 pesos. El Colegio de Abogados del estado, sin embargo, aclaró que ya no se aplicaban multas en salarios mínimos sino en UMAS.

Ni siquiera los nuevos Ministros de la Suprema Corte se salvan. El 25 de enero, tuvieron que regresar camionetas nuevas y blindadas de 2.8 millones de pesos en promedio cada una. Inca-

paces de respetar los tiempos de su propio reglamento, se interrumpen en el Pleno, confunden los expedientes y han validado todas las controvertidas reformas del ex Presidente López Obrador.

El 19 de mayo, por unanimidad y sin discusión, avalaron las 20 reformas que impuso la mayoría de Morena y sus aliados en el llamado "viernes negro" de 2023: en fast track, sin publicación de dictámenes y despachando cada asunto en un promedio de 12 minutos y luego de reunirse con el ex Presidente.

A la semana siguiente, aunque no era un evento oficial, siete Ministros acudieron al mitin de la Presidenta Claudia Sheinbaum por el segundo aniversario de su triunfo.

"Mentira que las nuevas

personas juzgadoras necesitáramos carrera judicial para ser personas juzgadoras", dijo ese mismo mes Lenia Batres, la principal protagonista de errores en el Pleno.

A pesar de los resultados, hay quien no se sorprende. "Las reformas tuvieron, desde su origen, la intención de quedarse con el Poder Judicial", dijo en junio el ex ministro de la Corte José Ramón Cossío.

Los resultados de la primera elección judicial, con la que según la Presidenta Sheinbaum México era ya el "país más democrático del mundo", obligaron a cambiar las reglas para la segunda elección, pospuesta de 2027 a 2028. Entre otros aspectos, se creará una comisión coordinadora y habrá un examen de conocimientos básicos.

RENOVARON CORTE

La reforma judicial comenzó como una iniciativa de la Administración pasada.

2024



FEB. 5

- El entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador presenta al Congreso la iniciativa de la reforma judicial.
- Propone elegir por voto popular a Ministros, Magistrados y Jueces.

SEP. 11

- Senadores aprueban la reforma en la casona de Xicoténcatl luego de que trabajadores del Poder Judicial que rechazaban la iniciativa tomaron las instalaciones del Senado.

SEP. 15

- Se publica en el Diario Oficial de la Federación, con lo que entra en vigor la reforma judicial y comienza el proceso para organizar la primera elección judicial.

OCT. 12

- El Senado emite la convocatoria para integrar los Comités de Evaluación de los tres Poderes, encargados de revisar a los aspirantes.

2024

ENE. 31

- El Comité es suspendido por lo que el Senado resuelve definir las candidaturas a través de una tómbola.
- Posteriormente también se utiliza el mecanismo para depurar listas cuando hubo más aspirantes que cargos.



FEB. 12

- El Senado entrega al INE las listas definitivas de candidaturas para la elección extraordinaria. Con ello concluye la etapa de postulación.

MAR. 30

- Arrancan las campañas de Ministros, Magistrados y Jueces, con una duración de 60 días y reglas especiales de promoción sin financiamiento público o privado.



JUN. 1

- Se celebran los primeros comicios judiciales en la historia del País para elegir 881 cargos del Poder Judicial Federal mediante voto popular.

JUN. 15

- Concluyen los cómputos nacionales y se asignan los cargos electos, antes de la declaración de validez e integración definitiva de los órganos jurisdiccionales.

SEP. 1

- Se instala la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación, integrada por nueve Ministros, así como el Tribunal de Disciplina Judicial y el resto de los órganos renovados.

Rodean intereses a SCJN

Al menos ocho de los nueve Ministros elegidos por voto popular tienen familiares o relaciones de trabajo que podrían comprometer las sentencias del máximo tribunal

AMIGOS Y FAMILIARES

Vínculos que podrían representar un conflicto de interés en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



① Arístides Guerrero

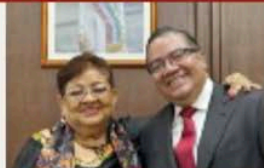
② Irving Espinoza

③ Sara Irene Herrerías

④ Loretta Ortiz



- Su esposa, Kenia Arroyo, representa al Gobierno de Chiapas en la Ciudad de México.
- Podría verse impedido en asuntos donde el Gobierno de Chiapas tenga interés directo.



- Trabajó durante más de dos décadas junto a Ernestina Godoy, actual titular de la FGR y con Clara Brugada, hoy Jefa de Gobierno de la CDMX.
- Cualquier asunto relacionado con la FGR podría generar cuestionamientos.



- Su esposo era Fiscal de Delitos cometidos por Servidores Públicos de la Fiscalía General de la República.
- Ella y varios integrantes de su equipo provienen de la FGR.



- Recibió apoyo político de la Cooperativa Cruz Azul y de su presidente, Víctor Velázquez, en su campaña.
- La Ministra nombró en su ponencia a Renata Velázquez, hija de Velázquez.

⑤ Lenia Batres

⑥ Hugo Aguilar López

⑦ Yasmín Esquivel

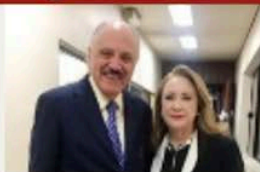
⑧ María Estela Ríos



- Es hermana de Martí Batres, director del ISSSTE, por lo que las sentencias podrían generar un conflicto.
- Su ponencia incluye a Netzai Sandoval, quien conoció previamente el caso Mario Aburto que la Corte atrajo.



- Participó como funcionario en las consultas indígenas del Tren Maya y del Corredor Interoceánico.
- Tiene colaboradores con fuertes vínculos políticos, como Gerardo Marroquín, cuñado de Ricardo Monreal.



- Está casada con el empresario José María Riobóo, contratista del Gobierno federal.
- Los litigios relacionados con contratos públicos o intereses del empresario podrían generar cuestionamientos.



- Fue Consejera Jurídica de la Presidencia durante todo el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.
- Participó en la elaboración y defensa de prácticamente todas las iniciativas presidenciales.

REFORMA / STAFF

La colección de intereses que rodean a Ministras y Ministros de la Corte serían suficientes para impedirles tomar decisiones en asuntos que les significarían un conflicto o un dilema ético y legal. Pero no es así.

Ocurrió en el pasado reciente con los Ministros de la “vieja” Corte pero el argumento ahora era que todo cambiaría. Y no parece. Parientes en el Gobierno federal, pasados recientes vinculados a partidos o grupos de Gobierno, nexos con empresarios, empleados que son familiares de políticos y líderes de la IP; por distintos lados saltan los nexos que deberían limitar su labor por conflicto de interés.

El Ministro Presidente Hugo Aguilar en su pasado reciente fue funcionario que promovió la aceptación entre comunidades indígenas de la construcción del Tren Maya o del Tren Interoceánico, cuestionado, el primero, por ambientalistas y comunidades, y el segundo por sus temas de inseguridad y por mal procesamiento de las consultas indígenas.

El Ministro presidente tiene bajo su cargo a Gerardo García Marroquín, esposo de la hermana del líder de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. También está Vidulfo Rosales Sierra, como Secretario de estudio y cuenta. Rosales fue abogado de las familias de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala.

Su secretaria auxiliar

desaparecidos en Iguala.

Su secretario auxiliar es Job Daniel Wong Ibarra quien se ha desempeñado como Ministro de Culto de la Iglesia de la Luz del Mundo cuyo líder Naasón Joaquín García, está procesado en Estados Unidos por pedofilia.

Otro colaborador es Juan Rodrigo Sandoval Bonilla, quien laboraba en la ayudantía presidencial en Palacio Nacional y ahora es funcionario de seguridad de la Corte bajo las órdenes del Ministro Presidente.

El Ministro Arístides Guerrero, conocido como “El Ministro Chicharrón” debido a sus videos donde se promocionaba comiendo frituras, tiene como colaborador especial a Cristian Edgar Guerrero, quien fungiera como gente de confianza del actual Coordinador General de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar.

Cristian Guerrero fue conocido como “Cristián Magazo” debido a que con videos de TikTok que él producía incrementó el número de seguidores de Zaldívar cuando fue presidente de la Corte.

Kenia Arroyo, esposa del Ministro Guerrero, es la representante del Gobierno de Chiapas en la CDMX.

La Ministra Loretta Ortiz, ha recurrido en varias

ocasiones sobre temas de la Cooperativa de Cruz Azul. No tendría ningún inconveniente si no fuera porque esa Cooperativa y su dirigente Víctor Velázquez le promovieron actos de campaña para que fuera electa Ministra.

Ya en el cargo, Loretta nombró a la hija de Velázquez, Renata Yuliana Velázquez Reynoso, como parte de su Ponencia.

El Ministro Irving Espinoza ha sido colaborador estrecho de la actual Fiscal General, Ernestina Godoy, desde el sexenio 2000-2006 cuando ella estuvo en la Dirección Jurídica del Gobierno de la Ciudad de México y cuando la funcionaria fue diputada en la Asamblea capitalina, Espinoza fue su asesor.

En su Ponencia tiene a Miriam Jacquelin Álvarez

Castillo, quien fue directora de derechos humanos de la Fiscalía de Justicia capitalina bajo la titularidad de Ernestina Godoy y acompañó a Espinoza Betanzo, en el legislativo local y en la Fiscalía.

En 2009, Irving Espinoza fue coordinador de Servicios Legales de la entonces Delegación Iztapalapa, gobernada en ese tiempo por Clara Brugada.

La Ministra Lenia Batres es hermana del actual Director del ISSSTE, Martí Batres. Tiene además en su Ponencia a Netzai Sandoval, hermano de Irma Eréndira Sandoval, ex titular de la Secretaría Anticorrupción con Andrés Manuel López Obrador. Sandoval fue de la Defensoría Pública en la Corte bajo la presidencia de Arturo Zaldívar. Desde ahí conoció del caso de Mario Aburto, acusado del asesinato de Luis Donald Colosio. La Corte de Hugo Aguilar atrajo el caso de Aburto.

El esposo de la Ministra Sara Irene Herrerías, Oscar Langlet, fungía hasta la semana pasada como Fiscal de Delitos de Servidores Públicos de la FGR. El último cargo de Herrerías fue de Subprocuradora General de la República. De la dependencia provienen

Eduardo Alcaraz Mondragón, su Secretario particular y Juan Manuel Zavala Evangelista, quien encabezó la Fiscalía Especial para los delitos de violencia contra las mujeres y trata de Personas.

La Ministra María Estela Ríos fue Consejera Jurídica en el sexenio de López Obrador. Todas las leyes promovidas por el entonces Presidente pasaron por su oficina y por su firma. Cualquier impugnación en contra no podría analizarla. No podría ser juez y parte.

Edgar Armando Aguirre González es coordinador de ponencia de la Magistrada Ríos. Fue su hombre de confianza en la consejería jurídica presidencial.

Arlín Maribel Pérez Parada, secretaria de estudio y cuenta, fue designada el 27 diciembre de 2025 directora de Asuntos Jurídicos de Financiera para el Bienestar, de Hacienda. También trabajó en la consejería jurídica de la Presidencia.

La Ministra Yasmín Esquivel tiene en su Ponencia a José Antonio Vázquez de Gyvez, sobrino de la consejera de la judicatura Verónica de Gyvez y de su esposo Rafael Guerra, presidente del Tribunal de Justicia de la CDMX.

Eligio Soto Lopez, padre de la Magistrada electoral Mónica Soto, es asesor de la Ministra Esquivel. Iliana Camarillo, esposa del Consejero de la Judicatura Federal, Sergio Javier Molina Martínez, también está integrada en su Ponencia. Además de estar casada con José María Rio-boo, contratista del Gobierno.

Advierten peores vicios en nuevos Jueces

ENTREVISTA

CLAUDIA SALAZAR

El desempeño de los Jueces electos el año pasado ha demostrado que la justicia es más lenta, hay menos capacidad y menos profesionalismo, además de que están más propensos a la corrupción y a los favores políticos, manifestaron expertos en temas jurídicos.

El constitucionalista Diego Valadés manifestó que re-

sultó ilógico el argumento de que la elección iba a purificar de la corrupción a los Jueces, porque en ninguna parte las elecciones han sido garantía de honestidad de los elegidos.

“Los casos judiciales que se están viendo son apenas el inicio de lo que será una pesadilla para el País y para el Gobierno mismo.

“La reforma puso a los juzgadores federales en manos de los intereses locales. Los Jueces y Magistrados federales tendrán que estar los

nueve años de su ejercicio en el mismo lugar en el que fueron elegidos, y esto los hará rehenes del terror por parte de las organizaciones delincuenciales”, consideró Valadés, ex Ministro y ex procurador general de la República.

En tanto, Paulina Crehueras, directora de Riesgo Político de la consultora Integralia, indicó que la cura de la reforma judicial resultó peor que la enfermedad que se quería atender con la elección de Jueces.

“Del diagnóstico y el estudio que ha hecho Integralia sí concluiría que no estamos ante un mejor sistema de justicia que el anterior.

“El sistema tenía sus defectos, había mucho que corregir, sin lugar a dudas, pero la medicina para esa enfermedad no fue para nada la correcta, diríamos que se aumentó. Si era una gripa, ahora es un cáncer”, estimó.

Arturo Espinosa, director de Laboratorio Electoral, añadió que los riesgos que se

advertían con las reformas se están cumpliendo al pie de la letra, empezando por una justicia altamente politizada.

“Para mí, es un fracaso total y hubo oportunidad de corregir, de hacer las correcciones pertinentes sobre lo que ya se había visto que no había funcionado y no lo quisieron hacer.

“Al final se está demostrando nuevamente que lo que a ellos interesaba no era mejorar la justicia sino tener control sobre ella”, manifestó.

“ Los casos judiciales que se están viendo son apenas el inicio de lo que será una pesadilla para el País y para el Gobierno mismo”.

Diego Valadés, ex Ministro